

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Informe Anual de Evaluación FASP 2014			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 21 octubre 2014			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08 junio 2015			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	L.C.P. ELENA REYES CONTRERAS	Unidad administrativa:	DIRECCIÓN DE PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la toma de decisiones del Gobierno del estado de Tabasco respecto del destino futuro de los recursos presupuestarios destinados a la seguridad pública			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Informar sobre los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento de las metas propuestas en los Programas convenidos en los Anexos Técnicos, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: 1. La valoración de cada programa en conformidad con el cumplimiento de metas y alcances definidos por el Gobierno del estado de Tabasco y sus Instituciones de Seguridad y Procuración de Justicia en los proyectos de inversión de cada programa. Al respecto, se estableció una medición que alude al grado de cumplimiento de cada meta y alcance de cada uno de los programas a partir de la asignación de grados de cumplimiento de 0% a 100%. Adicionalmente, se realizó de entrevistas a funcionarios de las diversas Dependencias de Seguridad Pública y Coordinadores del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y se recopiló datos con la coordinación del Programa de Seguimiento y Evaluación del SESESP y áreas responsables de la ejecución de los programas.			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Bases de datos e información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del INEGI.			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Técnicas estadísticas para el análisis de la incidencia delictiva, así como técnicas para el análisis de cada uno de los programas y sus indicadores definidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.			
2. Principales Hallazgos de la evaluación			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: En términos generales, se observa que las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia registran un avance conjunto del 60% de los compromisos establecidos como metas y alcances en los proyectos de inversión de los programas evaluados.			
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.			
2.2.1 Fortalezas: El 64% de los programas evaluados muestran cumplimiento o avances importantes. Los programas valorados con cumplimiento de 100% y más son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Capítulo IV.11. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos). Cumplimiento promedio de 111%. • Capítulo IV.15. Genética Forense. Cumplimiento promedio de 100%. Por su parte, los programas evaluados con avances importantes en el cumplimiento de metas y alcances, esto es, con valores entre 50% y 99% son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Capítulo IV.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Cumplimiento promedio de 71%. • Capítulo IV.2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. Cumplimiento promedio de 83%. • Capítulo IV.3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. Cumplimiento promedio de 99%. • Capítulo IV.4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS). Cumplimiento promedio de 52%. • Capítulo IV.9. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional. Cumplimiento promedio de 79%. • Capítulo IV.10. Red Nacional de Telecomunicaciones. Cumplimiento promedio de 99%. • Capítulo IV.12. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089. Cumplimiento promedio de 72%. 			

2.2.2 Oportunidades:

- A. El Centro Estatal de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana ha llevado a cabo actividades de promoción de medidas de prevención social de la violencia y la delincuencia, utilizando diversos medios, teniendo presencia en las redes sociales.
- B. Se tiene un entramado institucional a nivel federal y estatal para dar cumplimiento a las metas y para incrementar las capacidades de atención de las instituciones participantes
- C. Algunos programas tienen claros elementos de institucionalidad, entre los que destacan el establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial caracterizado por igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso, desarrollo, terminación de la carrera y la evaluación.
- A. Existe una red de trabajo y colaboración entre fiscalías estatales para el cumplimiento de metas relacionadas con sistemas y procesos de información
- B. La creación de un Centro bajo un mismo modelo de atención integral, estandarizado con el de otras entidades federativas, permite la alineación de procesos y sistemas de información.
- C. La definición de un sistema coordinado entre órdenes de gobierno representa una oportunidad para estandarizar procesos de manera homologada, eficaz y consistente.
- D. La homologación de condiciones de conectividad a Plataforma México, para la conformación del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) es una oportunidad en términos de alcances del programa.
- E. Recursos conjuntos de la federación y los estados para garantizar la disponibilidad y funcionalidad de la Red de Telecomunicaciones representan oportunidades de financiamiento para la mejora progresiva del programa de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento.
- F. La disponibilidad de asesoría técnica y el establecimiento de procesos específicos para mantener en óptimas condiciones técnicas y operativas la infraestructura, los sistemas, el equipo de cómputo y servidores de base de datos.
- G. Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública.
- H. Existencia de laboratorios de genética forense en otras latitudes, ello podrá significar ahorro en costos de información e implementación del proceso a partir de la integración de esas experiencias al proceso del programa.
- I. La complementariedad entre programas con prioridad nacional y estatal refuerza la implementación del programa de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

2.2.3 Debilidades: El 36% de los programas evaluados encaran retos importantes que limitan o impidieron su avance.

Se presentaron también casos de programas cuyo cumplimiento muestra avances limitados cuyos valores oscilan entre 1% y 49%, estos son:

- Capítulo IV.8. Nuevo Sistema de Justicia Penal. Cumplimiento promedio de 11%.
- Capítulo IV.13. Registro Público Vehicular. Cumplimiento promedio de 37%.
- Capítulo IV.16. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Cumplimiento promedio de 27%.

Finalmente, dos programas no cumplieron con lo establecido en los proyectos de inversión correspondiente, a saber:

- Capítulo IV.6. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento. Cumplimiento promedio de 0%.
- Capítulo IV.7. Acceso a la Justicia para las Mujeres. Cumplimiento promedio de 0%.

A partir de la revisión de la información de los proyectos de inversión de cada uno de los programas evaluados se encontraron oportunidades de mejora relacionadas con la claridad en el planteamiento de los objetivos, metas y alcances. Así, se observaron imprecisiones de orden metodológico que limitaron la identificación de los propósitos de la inversión y las estrategias delineadas para su cumplimiento, situación que dificultó la medición de las metas convenidas y alcanzadas. Entre las principales explicaciones se encuentra la confusión entre fines y medios y la imprecisión entre causas y efectos.

2.2.4 Amenazas:

Se observaron áreas de oportunidad respecto de la elaboración de los indicadores establecidos en el Anexo B del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. Al respecto, destacan imprecisiones en cuanto al alcance de los indicadores como instrumentos para medir el cumplimiento de objetivos, es decir, en algunos casos los indicadores no guardaban una relación directa con lo que presumiblemente se quería medir y en otros la información arrojada por el indicador era insuficiente para dar cuenta del cumplimiento de metas.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El 64% de los programas muestran o cumplimiento o avances importantes, mientras que el 36% restante encara retos de diversa índole que han limitado su avance. Respecto del análisis de la incidencia delictiva, el estado de Tabasco muestra avances y retos en materia de seguridad pública, entre los primeros se encuentra la tendencia a la baja de la incidencia delictiva (número de delitos) en un 26% del año 2011 al 2014, asimismo, a partir de 2008 la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes muestra una reducción sistemática de casi el doble de la media nacional. No obstante, también enfrenta retos en la medida en que en la actualidad ocupa la tercera posición en la lista nacional con la mayor tasa de incidencia delictiva, al tiempo de presentar indicadores desfavorables en materia de percepción ciudadana sobre la inseguridad y respecto de la confianza en las instituciones encargadas de garantizar la integridad de las personas y su patrimonio.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Revisión metodológica de los objetivos y metas de los programas. Es importante establecer claramente las diferencias entre objetivos y medios para dotar de mayor claridad a los resultados que se pretenden obtener.

2: A partir del Enfoque de Marco Lógico y del uso de herramientas como el árbol de problemas y el árbol de objetivos, ordenar lógicamente las relaciones causa-efecto de los programas.

3: Determinar la viabilidad económica y operativa de los objetivos de los programas. En este sentido, algunos programas señalan objetivos que no están a su alcance, ello en gran medida debido a la falta de claridad del objetivo redactado.

4: Cabe mencionar que del presupuesto asignado a los diferentes programas en lo que corresponde a los capítulos 5 y 6 fueron los menos afectados, ya que algunos factores que complican su aplicación son: el proceso de trámite demasiado largo; las condiciones climáticas no permitieron que estos se pudieran llevar a cabo, en algunos programas el presupuesto asignado no fue suficiente para poder concluir la adquisición de algunos bienes y así poderlo ejercer.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Humberto Muñoz Grandé

4.2 Cargo: Coordinador Técnico de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: ASESORES EMPRESARIALES BUFETE JURIDICO S.A. DE C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Jessica Guevara Luévano
 María Lilia Bravo Ruiz
 Roberto Arce Rodríguez
 Mario López Galicia
 Raúl Martínez Domínguez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: hmunozg@yahoo.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 045 55 50681898

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

1. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA
3. PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
4. INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)
5. HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO
6. ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES
7. NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
8. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
9. RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
10. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS)
11. SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089
12. REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR
13. GENÉTICA FORENSE
14. FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Seguridad Pública (SESESP)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo-Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia; Poder Judicial-Tribunal Superior de Justicia.

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial Ente Autónomo ___

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, L.C.P. Elena Reyes, ereyesco@gmail.com; 019933143170

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, L.C.P. Elena Reyes, ereyesco@gmail.com; 019933143170

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, L.C.P. Elena Reyes, ereyesco@gmail.com; 019933143170

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO

6.3 Costo total de la evaluación: \$1'193,640.00

6.4 Fuente de Financiamiento : FEDERAL

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://sesesp.tabasco.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://sesesp.tabasco.gob.mx/>